



DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEMANDA ATENDER PROBLEMÁTICA DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Nota de Prensa N° 158/OCII/DP/2017

- *Existe discrepancia por el nuevo tarifario, el reconocimiento y el pago oportuno de parte del SIS.*
- *Se han reportado problemas en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao, el INEN y otros establecimientos a nivel nacional.*

La Defensoría del Pueblo (DP) remitió al Ministerio de Salud (Minsa) un oficio donde se le recomienda atender de forma urgente y prioritaria los problemas que se han venido presentando entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y los establecimientos de salud en varias regiones, que están generando serias dificultades y restricciones para la atención de las personas.

Uno de estos problemas es la modificación del tarifario a través del cual el SIS paga por las prestaciones que se brinda a sus afiliados. Esta modificación representa, según los hospitales, una reducción sustancial que los obliga a financiar estas prestaciones con sus propios recursos. Esto ha motivado, por ejemplo, que los hospitales regionales de Loreto y Cajamarca, así como el Hospital Las Mercedes de Chiclayo y la Diresa Tacna, anunciaran que no renovarían el convenio con el SIS.

También se ha advertido dificultades en la demora de las transferencias del SIS y las discrepancias en torno a las deudas que estarían pendientes a los establecimientos de salud. Preocupa además la situación del Hospital Nacional Alcides Carrión y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), donde estas dificultades estarían generando serios problemas para el abastecimiento de insumos y medicamentos que restringen la atención de las personas que presentan una enfermedad.

Un tema importante es la disminución que ha sufrido el presupuesto institucional del SIS durante el último periodo pasando de S/1,756 millones de soles en el año 2015 a S/ 1,414 millones de soles en el 2017, lo cual no estaría a la par con el número de personas aseguradas que hasta el 2016 se incrementaron a más de 17 millones, con las dificultades evidentes que atraviesan los establecimientos de salud a nivel nacional.

En ese sentido, la Defensoría ha recomendado que se garantice que el tarifario del SIS responda al costo real de las atenciones a las personas aseguradas, se aborde los problemas del Hospital Nacional Alcides Carrión del Callao, así como del INEN, de los hospitales Las Mercedes, Cajamarca y establecimientos de salud de Tacna; y sin dejar los mecanismos de control, evaluar el incremento del presupuesto del SIS para responder a las necesidades y al número de las personas aseguradas a este seguro público.

Lima, 25 de mayo de 2017